Comité organizador

Presidente: como su nombre lo dice el presidente es la persona encargada de todo el procedimiento de los eventos y congresos que se lleven a cabo.

Vicepresidente: Persona que puede suplir al presidente en caso de que esté este atendiendo otros eventos o tenga que salir fuera de su lugar origen.

Secretario: se encarga de organizar las listas de los invitados personas inscritas en los eventos la logística.

Vocales y coordinadores: estos están encargados de que el evento o congreso se lleve a lo acordado tratando de que no haya ningún desorden.

Dentro de este comité se pueden desprender comités dependiente pero cada uno con diferentes responsabilidades.

1.- Comité honorifico: Compuesto por autoridades de alto nivel, sobre todo con poder de autorización del patrocinio gubernamental o también empresas privadas.

2.- Comité ejecutivo: Generalmente compuesto por autoridades administrativas del área educativa, cultural y deportiva, se encarga de la toma de decisiones y resolución de problemas no técnicos durante la organización del evento.

3.- Comité Financiero: Como su nombre indica se encarga de las cuentas, los presupuestos, aprueba gastos, etc. En definitiva, son los contables del evento, encargados de todo lo que tenga que ver con los ingresos y gastos.

4.- Comité Técnico: expertos y profesionales del evento que resolverán cualquier situación que requiera la opinión y la sapiencia de un experto.